



CIRCULAR EXTERNA

A: Representantes de Sujetos Obligados.

De: Mayor General
DENIS MEMBREÑO RIVAS
Director UAF



Asunto: Aviso de entrada en vigencia de la Resolución N°. **UAF-N-021-2019** "Normativa sobre las obligaciones de reportes de los sujetos obligados a la Unidad de Análisis Financiero".

Fecha: Martes, 23 de abril de 2019.

Referencia: UAF-C.E.-1325-2019.

Estimados señores Representantes.

1. La Unidad de Análisis Financiero (UAF) hace saber que ha aprobado la **Resolución N°. UAF-N-021-2019 "Normativa sobre las obligaciones de reportes de los sujetos obligados a la Unidad de Análisis Financiero"**, la cual inició su vigencia el 23 de abril de 2019 con su publicación en La Gaceta, Diario Oficial, N° 75.
2. Con la publicación de dicha resolución **se deroga** la **Resolución N°. UAF-N-12-2016 "Normativa de formatos de reportes ante la Unidad de Análisis Financiera"**.
3. Se les insta a ajustar sus procedimientos a las disposiciones de esta nueva resolución con prontitud.
4. La resolución se encuentra disponible para su descarga a través del siguiente vínculo a nuestro sitio web: <https://www.uaf.gob.ni/marco-judico/normativa-uaf>

Atentamente,